

DECRETO DE RECTORÍA

Académico N° 1/2020

REF.: Fija Calendario Docente para el año 2020.

Valparaíso, 16 de enero de 2020.

VISTOS:

1. *La conveniencia de establecer un calendario académico para el año 2020, que permita a las autoridades, unidades académicas, programas de postgrado y demás organizaciones de la Universidad, programar sus actividades académico-administrativas;*
2. *La proposición de la Vice Rectoría Académica;*
3. *Lo dispuesto en el artículo 18° del Reglamento General de Estudios de Pregrado; y*
4. *Atendidas las facultades que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,*

DECRETO:

- I. *Fíjase el siguiente calendario docente para el año 2020.*

PRIMER SEMESTRE 2020:

01.	<i>Matrícula de postulantes seleccionados(as) para primer año de pregrado</i>	:	<i>Martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de marzo</i>
02.	<i>Primer periodo de Matrícula en línea de alumnos(as) de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Miércoles 29 de enero al domingo 02 de febrero</i>
03.	<i>Segundo periodo de Matrícula en línea de alumnos(as) de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Jueves 27 de febrero al jueves 05 de marzo</i>
04.	<i>Inicio de clases alumnos(as) de primer año de carreras de pregrado</i>	:	<i>Lunes 16 de marzo</i>
05.	<i>Actividades de Inducción, Talleres y Evaluaciones para los(as) alumnos(as) de primer año de pregrado</i>	:	<i>Lunes 16, martes 17, miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de marzo</i>
06.	<i>Inicio de clases alumnos(as) de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Lunes 16 de marzo</i>
07.	<i>Matrícula de alumnos(as) de postgrado</i>	:	<i>Martes 25 al viernes 28 de febrero</i>

08.	<i>Inicio de actividades de postgrado</i>	:	<i>Lunes 09 de marzo</i>
09.	<i>Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas</i>	:	<i>Lunes 24 de febrero al viernes 03 de abril</i>
10.	<i>Semana Novata</i>	:	<i>Lunes 13 al sábado 18 de abril</i>
11.	<i>Celebración del Día del Sagrado Corazón, Patrono de la Universidad</i>	:	<i>Viernes 19 de junio</i>
12.	<i>Semana sin clases ni evaluaciones</i>	:	<i>Lunes 08 al sábado 13 de junio</i>
13.	<i>Término del Período Lectivo</i>	:	<i>Sábado 11 de julio</i>
14.	<i>Período de exámenes</i>	:	<i>Lunes 13 al sábado 25 de julio</i>
15.	<i>Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 2° semestre del 2020.</i>	:	<i>Lunes 20 al sábado 25 de julio</i>
16.	<i>Período de exámenes alumnos(as) de postgrado</i>	:	<i>Martes 30 de junio al viernes 10 de julio 2020.</i>
17.	<i>Término del primer semestre 2020 para los(as) alumnos(as) de pregrado</i>	:	<i>Sábado 25 de julio</i>

RECESO DE INTERPERIODO :

(Vacaciones de Invierno)

<i>Lunes 27 de julio al viernes 07 de agosto</i>
--

SEGUNDO SEMESTRE 2020:

18.	<i>Matrícula de alumnos(as) de postgrado</i>	:	<i>Lunes 27 al viernes 31 de julio</i>
19.	<i>Matrícula en línea de alumnos(as) de cursos superiores de pregrado</i>	:	<i>Miércoles 05 al jueves 13 de agosto</i>
20.	<i>Inicio de actividades alumnos(as) de postgrado</i>	:	<i>Lunes 03 de agosto</i>
21.	<i>Inicio de clases para todos(as) los(as) alumnos(as) de pregrado</i>	:	<i>Lunes 10 de agosto</i>
22.	<i>Período de modificaciones a la inscripción de asignaturas de pregrado</i>	:	<i>Lunes 10 de agosto al viernes 11 de septiembre</i>
23.	<i>Semana sin clases ni evaluaciones</i>	:	<i>Lunes 02 al sábado 07 de noviembre</i>
24.	<i>Término del período lectivo</i>	:	<i>Sábado 05 de diciembre</i>

25.	<i>Período de exámenes alumnos(as) de postgrado</i>	:	<i>Lunes 23 de noviembre al viernes 4 de diciembre</i>
26.	<i>Período de exámenes alumnos(as) de pregrado</i>	:	<i>Lunes 07 al sábado 19 de diciembre</i>
27.	<i>Período de preinscripción de asignaturas de pregrado para el 1° semestre 2021</i>	:	<i>Lunes 14 al sábado 19 de diciembre</i>
28.	<i>Término del segundo semestre 2020 para los(as) alumnos(as) de pregrado</i>	:	<i>Sábado 19 de diciembre</i>

II. *Deléguese en el señor Vice Rector Académico la facultad de modificar el presente Calendario Académico mediante resoluciones. Dichas resoluciones deberán ser visadas, previamente, por la Contraloría.*

Regístrese, comuníquese, archívese e inclúyase en el Boletín Oficial de la Universidad.

JOSE LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General

CLAUDIO ELORTEGUI RAFFO
Rector

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar.

JOSE LUIS GUERRERO BECAR
Secretario General
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

V°B° Contraloría
Distribución:
- General